R: Norma Adlg.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/23/15 11:09:34
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021 206504
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:08:35AM
* HORA DE FIM	---->>	11:09:34AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 425 /2015.

Asunción, 23 de septiembre de 2.015.-

SEÑOR/ES
ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Domicilio: Mcal. López Nº 3794 – Edif. CitiCenter, 2º Piso.
Tele/fax: (021) 206.504 – (0981) 501.805.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 96/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" - ID N° 297.858**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6004 de fecha 21 de septiembre de 2015, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa, por un monto de Gs. 41.475.000 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) IVA Incluido , por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras y ser la oferta con el precio más conveniente, conforme a su Planilla de Precios.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 5% (cinco por ciento) del valor del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

R. Yenni González

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/23/15 11:27:24
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595 21 449991
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:26:33AM
* HORA DE FIM	---->>	11:27:24AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 429 /2015.

Asunción, 23 de septiembre de 2015.-

SEÑORES
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Domicilio: Yegros 944 C/ Tte. Fariña.
Telefax.: (021) 449.991

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 96/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" - ID N° 297.858,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6004 de fecha 21 de septiembre de 2015, ha resuelto adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL

R.: Magdalena Duarte

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/23/15 11:18:58
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021 665326
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:18:02AM
* HORA DE FIM	---->>	11:18:58AM
* RESULTADO	---->>	OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 426 /2015.

Asunción, 23 de septiembre de 2015.-

SEÑORES
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVE S.A.
Domicilio: Avda. San Martin N 1243 esq. Agustín Barrios.
Telefax.: (021) 689.1000.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 96/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" - ID N° 297.858**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6004 de fecha 21 de septiembre de 2015, ha resuelto adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

fax Directo.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/23/15 11:24:10
NOME:

* ID REMOTO	---->>	444670
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:23:18AM
* HORA DE FIM	---->>	11:24:10AM
* RESULTADO	---->>	OK

Corte Suprema de Justicia

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 428 /2015.

Asunción, 23 de septiembre de 2015.-

SEÑORES
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Domicilio: Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martin – Edificio AYMAÇ 4º, 7º Y 8º Piso.
Telefax.: (021) 619.1000

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 96/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" - ID N° 297.858**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6004 de fecha 21 de septiembre de 2015, ha resuelto adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fax Directo

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/23/15 11:30:41
NOME:

* ID REMOTO	---->>	222217
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:29:32AM
* HORA DE FIM	---->>	11:30:41AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 427 /2015.

Asunción, 23 de septiembre de 2015.-

SEÑORES
ASEPASA S.A.
Domicilio: Avda. Boggiani Nº 5848 e/ Alas Paraguayas y R.I.6 Boquerón.
Telefax.: (021) 612.870.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 96/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" - ID N° 297.858,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6004 de fecha 21 de septiembre de 2015, ha resuelto adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA